



## Cobro del IVA a plataformas digitales recaudará alrededor de 15 mil millones de pesos: Alfonso Ramírez Cuéllar

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) afirmó que el incremento en los ingresos se basará en la eficiencia recaudatoria, y el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a plataformas digitales extranjeras, que almacenan en territorio nacional, recaudará alrededor de 15 mil millones de pesos.



Asimismo, resaltó que en la Ley de Ingresos de la Federación se establece un nuevo régimen fiscal en Pemex, para cobrarle un único Derecho Petrolero para el Bienestar.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, recordó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó contar con 8 billones de



pesos de ingresos para 2025, de los cuales, gran parte se recaudarán con el cobro del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el IVA. Por tal motivo, indicó que entre la serie de medidas que se plantean, es poner orden en todo el comercio digital.

Detalló que empresas como la plataforma Shein tiene exenta del pago de impuestos hasta 50 dólares, independientemente de lo que ingresa al país, y logran eludir el pago de impuestos.

“Con la nueva medida, pues todas las mercancías que tienen como base almacenamiento nacional, van a pagar IVA, y de este esquema de tributación pues tendremos una recaudación que va a llegar cerca de los 15 mil millones de pesos”, explicó Ramírez Cuellar.

Aclaró que no se pretende quitar la exención, se busca que cuando haya almacenamiento en territorio nacional, ellos tengan que pagar IVA.

“No es posible que las grandes plataformas se conviertan en una fuente de evasión muy grande y sacrifiquen las finanzas nacionales, simple y sencillamente porque tienen un establecimiento permanente en otro lugar del planeta”, abundó.

Reiteró que una parte fundamental del aumento en la recaudación tiene que ver con comercio exterior, “que es una de las grandes fuentes de ingresos en este Paquete Económico 2025”.

Por otro lado, precisó que en la Ley de Ingresos se propuso un cambio del esquema vigente, donde Petróleos Mexicanos (Pemex) paga tres derechos: de Exploración, de Extracción de Hidrocarburos y de Utilidad Compartida, para concentrarlo en el Derecho Petrolero para el Bienestar.

Ramírez Cuéllar reconoció que todavía falta conquistar la institución de la progresividad fiscal. “Hemos avanzado muchísimo (...) Desde el 2018 a la fecha, con eficiencia administrativa y tributaria hemos aumentado también al 14 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)”.



Resaltó que “nunca habíamos llegado a tener una recaudación por arriba del 14 por ciento de los del Producto Interno Bruto en recaudación tributaria”, que se ha logrado gracias a la no condonación de impuestos, el cobro a los grandes contribuyentes y una eficiencia administrativa

Respecto a la revisión del T-MEC, Ramírez Cuéllar indicó que éste seguirá siendo acuerdo tripartita y México es partidario de tener mayores niveles de cooperación con Estados Unidos y Canadá para fortalecer la región de América del Norte.

“La determinación del Gobierno de la República es el fortalecimiento de la región de América del Norte, nosotros somos este de los países que tiene la convicción de que cuando se llegue la fecha de la revisión del Tratado Comercial debemos de llegar a mayores niveles de colaboración y de cooperación”.

“Hay otros bloques. Como Brasil, Rusia, China, India, Indonesia que conforman los BRICS, pero nuestra prioridad es el fortalecimiento de América del Norte como región y la consolidación de nuestras relaciones con Estados Unidos y con Canadá”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194958>